Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V.-Numero 1,217

Redección y Administrsción Castillo, 25 Teléfono, 123

En la Isla al mes ptas. SUSCRIPCION Resto de España » Extranjero

Mahon martes 8 de Noviembre de 1910

De venta en la Tipografía Mahonesa: NUEVO Y COMPLETO DICCIO-NARIO ADMINISTRATIVO. -- En rús-

tica, 46 pesetas. APENDICE PRIMERO A LOS DIC-CIONARIOS JUR. DICO Y ADMINIS-TRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
GUIA ELECTORAL VIGENTE PA-RA SENADORES .- Precio: o'50 pese-

LEY ELECTORAL PARA DIPUTA-DOS A CORTES Y CONCEJALES. -Precio, 2 pesetas. ACCIDENTES DEL TRABAJO .-

Precio, 2 pesetas. CODIGO JUDICIAL .- Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas. INICIATIVAS INDIVIDUALES Y

SOCIALES .- Precio, 10 pesetas. MANUAL DE APREMIOS ADMI LEGISLACION Y JURISPRUDEN-CIA DE AGUAS .- Precio. 5 pesetas. COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES .- Precio, 5 pesetas.

ARANCELES DE ADUANAS.-Precio, 2 pesetas. FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS .- Precio, 1 peseta. CONSULTOR JURIDICO DEL AU-TOMOVILISTA .- Precio 2 pesetas.

De venta en la «Tipografia Mahonesa»,

De venia en la «Tipografia manon	coan,
Castillo, 25! Enni eb ascisabilit	
lica Nacionale el señor iton	128.
ALBUQUERQUE Escándalos	u Leat
de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE - Obras escogidas .	3.20
BONAFOUXCasi críticas	4'00
UNAMUNO Mi religión y otros	3 (6 5
ensayos breves.	3.50
GAMBARA —La policía, sus fuz-	3 - 2 3 22
ciones y sus funcionarios	4'00
-Policia cientifical pro-	with the state of the state of
-El hombre y la teoría de la evo-	
lución.	1'00
MARTINEZ SIERRAHamlet	erol.
a el everno de Surah Rernhart	2'00
DUBOIS.—La educación de sí	
mismo	3-50
PIO BAR JA Cesar ó nada	4'00
DICENTA Por Bretaña	2 50
Gimnástica y Lawn tennis	2'00
INSUA,-Las neuróticas	3'50
PARDO BAZÁN -Los pazos de	licego
	3.20
FELIPE TRIGO.—Las Evas del	
Paraiso doud de la los ous o	3 50
HOYOSLos Anarquistas	3'00
CLAPAREDE Psicología del	
niño y Pedagogía experimental.	3'50
BLASCO IBANEZ Sangre y	
Arena. i eb redeb nog chmeil	3'00
-La Barraca	3,00
La Barraca. Flor de Mayo	3,00
La hordanded .ne. 91. 91. 20.	3.00
-Entre naranjos, organica in tele	3,00
Caffas y barro	3.00
Cañas y barro La Catedral AZOR, N España	3.00
AZOR, N España	2 50
LAURENT - Su hijo	3.00
PALACIO VALDES Riverita .	4'00
CAROL.—Sor Juana	3.50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	
MENUEZ —Simplezas	300
RODRIGUEZ MENDOZACues-	8736
ta Arriba	3'50
LUGOA punto largo	3.20
SAINT VICTOR Las dos cará-	4100
MADDOOLIIN Dov	4'00
MARROQUINPax	3 50
OSTWALD.—La Energia PEREZ Y GONYALEZ — Un	3 20
cuadro de historia.	2'00
tori AND La lelegia v el Siglo	

THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH TEXTO Y JURISPRUDENCIA

IRELAND.-La Iglesia y el Siglo. 3'50

smenio. Manufact not origina 3,50

MARQUINA .-- Canciones del mo-

de nuestrol Theridos amigos

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resciuciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices le indices, por legantes nean con

Don Juan Bautista Catala

Precio: 10 pesetas Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Revista semanal ilustrada.

Dedicada é los niños. 20 centimos.

Radicales que van á la raiz

Aqui va un ex racto del último discurso de Lloyd George, pronunciado hace unos días, para que el maligno lector lo compare con otros discursos dichos sincronicamente en el recinto de España.

De la magnitud del discurso darán idea las palabras del celebrado eclesiástico Campbell, presidente de la reunion: «Hemos escuchado un discurso que será citado en las edades venideras.»

Pone asombro en el espíritu el diario crecimiento de este hombre, que ya debiera ser el tipo ideal con que todo político se midiese á sí mismo. Este Lloyd George debe ser en valentia, en sus conocimientos, en su serenidad, en su táctica, en su democratismo, en la sobriedad de su palabra, siempre docil à la ciaridad del pensamiento y al fuego de la emoción; debe ser nuestro término comparativo, la piedra de toque de todos nuestros políticos circulantes. Y a mas de eso, debe servir de norte à nuestros políticos embrionarios, para que en su ejempio aprendan á diferenciar los problemas accesorios de los fundamentales, y para que en el tratamiento de esos problemas distingan lo que es sustantividad de lo que es vana adjetivación retórica.

El discurso de Lloyd George verso sobre un tema indisputablemente fundamental, sobre las causas de la miseria en Inglatera. Las causas de esta miseria residen en el sistema del librecambio, aseguran los proteccionistas. Pero en paises protegidos arance ariamente, en España y Portugal, en Francia, Alemania, en Italia, en Rusia y en los Estados Unidos, la miseria es mayor y da origen à hechos desconocidos aun en Ingiaterra: à tumultos populares pidiendo pan. La última huelga de los empleados ferroviarios de Francia no es tampoco más que una protesta viva contra el encarecimiento de las subsistencias. Por lo tanto, siendo la miseria común á paises de organización comercial é industrial distinta, sus raices deben yacer más profundas y su vértice debe arrancar del plano de los hechos universales.

miseria misma. Lloyd George tuvo ocasión de penetrar en el mundo subterráneo de la miseria mientras administró la ley de pensiones para viejos. Entonces supo las vidas de ancianas septuagenarias que trabajaban todo el día y parte de la noche para ganar siete chelines semanales, de los cuales la mitad era destinada pago de la renta y la otra mitad à la adquisición de alimentos y ropas que eimpidieran-segun palabras de Lloyd George, - pararse para siempre á la pobre máquina humana.»

Al mismo tiempo, como ministro de Hacienda, Llody George, en la recaudación de los derechos reales, ha observado que de 420.000 adultos que murieron en el curso de un año las cinco sextas partes no poseian un centimo o poco menos, y que la mise transmiten anualmente por muerte de los poseedores, o sea 150 millones de libras, pertenecen à un numero inferior à 2.000 personas.

eHechos como reste dice Lloyd George son los que dan origen en corazón de Inglaterra à ciertos murinulios que delatan la existencia de alguna enfermedad organica en su sistema».

Otro contras e es el de los terrenos dedicados á la caza de venados, faisanes y perdices, cuando se comparan con los empleados en la construcción de habitacion es para las clases pobres. Los primeros se miden por kilómetro cuadrado, y los segundos por metro y aun por pie cuadrado.

También supone una enorme pérdida de capital la ociosidad de algunos ricos, que, después de haber estado educando durante veinte años el cuerpo y la inteligencia, acaban por dedicarse á nada, ó á algo que es peor, á una estúpida ma versación de la riqueza creada por otros.

Expuesto así el contraste de la miseria extrema con la extrema opulencia, Lioyd George nos conduce al re sultado de que sólo transformando el sistema actual de distribución de la | 589 5co; en 1911 se gastarán f 90.750. riqueza puede combatirse el malestar de las gentes. Cómo ha de realizarse esta transformación no lo dijo L'oyd George; pero sus impuestos sobre la tierra no agricola hablan por él. Su obra, sin embargo, le parece timida, demasiado nerviosa, sin grandes resultados. Dijo que había l egado la hora de los grandes esfuerzos, de las medidas audaces, de la revisión de impuestos si sigue en el poder, como tas. único recurso inmediato contra la la Urge revisar todas esas cifras, porque presente distribución de riqueza.

Estas son las lineas generales de su discurso. Hay en él dos caracteristicas importantes: una es la de un politico que desde el Poder se atreve à afrontar este gigantesco problema de la distribución de riqueza, desafiando á todos los intereses constituidos, jen el Poder á partir de la Restauración. y otra es la de este hombre à quien, lejos de cegársele la fuente de la emoción en el ejercicio del Poder, como es regla general, se le multiplica, con las estadísticas, el sentimiento.

Ha tratado un problema universal. Los remedios, por tanto, deben ser asimismo universales. Pero mientras en unos países los hombres se cuidan de los problemas fundamentales y discuten causas y remedios, en otros i los hombres públicos se olvidan de la miseria real y parecen gobernantes i lidad que la de unas cuantas palabras Las causas de la miseria saldrán à j antitéticas, alrededor de las cuales lula juz en cuanto se haga luz sobre la j chan y aun mueren unos hombres igualmente fantásticos.

LUIS ARAQUISTAIN.

Londres, Octubre.

El de Grasia y Justisia

Obligaciones civiles and a

La Comisión de presupuestos acaba de dar su dictamen sobre el de Gracia Justicia. Ascienden los gastos á 60.579 200 pesetas; 19.181.500 se aplican á las obligaciones civiles, y 41 397 700 á las obligaciones eclesiásticas.

presupuesto anterior, vemos que los au- pública y Bellas Artes. mentos propuestos no son grandes y que á 164.660 para los del culto y clero. Pero ese presupuesto es, de todos modos, exorbitante.

Ninguna nación de Europa gasta en Cultos y Justicia lo que España gasta. Francia, que posee 54 millones de kilómetros de tierras cultivadas, y cuya exportación alcanza la cifra de cinco mil

3,18 por habitante. Portugal, donde hasta ahora ejercía el ciero una inflaencia enorme, sólo gasta por ambos conceptos 1,21 por habitante.

Si á las sumas incluídas en ese presupuesto afiadiéramos lo que pagan los litigantes españoles en concepto de costas y de papel sellado, y comparamos lo que de recordárselo. aquí cuesta la justicia con lo que cuesta en Alemania, Belgica, Suiza y otros países, veríamos que España, á pesar de su pobreza, paga por la administración de Justicia cantidades fabulosas.

Veamos lo que cuesta la Administración central. Se repite aquí el hecho que hemos sessalado al estudiar otros presupuestos: aumenta continuamente el número de empleados, así como la cuantía de los sueldos En 1887 88 se gastaron en personal 519 733 pesetas; en 1906,

En la Dirección de Penales hay 55 emplrados y en la de los Registros 52. ¿Para qué tanto personal?

El Tribunal Supremo caesta cerca de un millon de pesetas Esta esplendidez, aunque se trate de un organismo tan alto, no está en relación con la situación económica del país.

En el presupuesto que van á discutir las Cortes, todos los capítulos de las obligaciones civiles, menos el que se refiere todos los valores nacionales é impe- al material de prisiones, figuran con auriales. En lo cual va envuelta una imentos Para personal de prisiones se promesa de que elevará el tipo de sus señala un aumento de 2847 000 pese- fieles al règimen existente.

> si en algúa ministerio conviene realizar economías, es en el de Gracia y Justicia. Para convencernos de ello basta fijarnos en lo que gastan otras naciones. ¿Existe algún motivo para que scamos una excepción? No existe más que uno, el eterno motivo: la tendencia al despilfarro de sucesos.» Liodos los Gobiernos que se han sucedido

Las obligaciones eclesiásticas

La nación española gasta en Culto y Clero 41.397.000 pesetas. Es esta una obligación que emana del Concordato. Si no existieran otras razones para que los Gebiernos procuraran la revisión de ese Concordato, el gasto excesivo impuesto á España por ese pacto justificaría dicha revisión.

Hay en España 9 archidiócesis y 54 diócesis El arzobispo de Toledo cobra 40.000 pesetas de sueldo, 5.000 como cardenal y 5 000 más para gastos de vide Estados teóricos. Acaso sea Espa-i sita. Total, 50.000 Los de Valencia y ha un pals imaginario, sin otra rea Sevilla, 47 500. Los de Santiago y Gra- graves sucesos. nada, 44 000. Los de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza, 41.500. Y los que había sido detenido un catedrático demás, entre 24 500 y 29 000 pesetas.

pesetas y el de las diócesis unas 150.000. Hay además colegiatas y abadías que

cobran del Estado. gando algunas plazas á 365 peretas y revolución. asigna sueldos á los capellanes de todos los monasterios, á los sacristanes y á las monjas cantoras y organistas. Concede 22.500 á cada uno de los 54 seminarios, g cantidades aun mayores á los de Madrid, Ciudad Rodrigo, Solsona y Tudela. Gasta 1.340.500 en el sostenimiento de los seminarios. Subvenciona conventos, colegios dirigidos por frailes, gasta 750.000 pesetas en reparaciones de templos, sin contar lo que invierte, con el Si comparamos estas cifras á las del mismo objeto, el Ministro de Instrucción

Estos gastos son exorbitantes y están se reducen á 2.748.600 pesetas para los mal distribuidos. De su examen se puegastos de la administración de Justicia, y den sacar varias consecuencias, y entre ellas que si el Gobierno obra con energía, no sería dificil conseguir de la Santa Sede la modificación del Concordato en el sentido de disminuir las prebendas de las grandes catedrales y suprimir muchos gastos que no tienen justificación.

Otra de las consecuencias que se pueden sacar de esas citras y de su reparto es millones de francos; Francia, que es una ; que ese innumerable personal que cobra de las naciones más rica del mundo, del Estado no tiene el derecho de interquizá la más rica, sólo gasta 54 millones ' venir en nuestras disensiones políticas y

en Justicia y Culto y Ciero, 6 sea 1,38 de atacar desde el púlpito á los Gobiernos

Cumplan su misión religiosa los obispos y los curas de aldea y recuerden siempre que serán funcionarios públicos y que ocasionarán á la nación enormes sasacrificios, mientras no quede separada la Iglesia del Estado. Si no lo comprenden, los Gobiernos tienen la obligación

Panico en la Bolsa de Paris

Con motivo de haber publicado varios periódicos de París un telegrama anunciando que había estallado la revolución en Madrid, prodújose un pánico en la Bolsa de la capital de la República francesa. La Deuda exterior española perdiócerca de uno por ciento y cerró á 92, 85, los Nortes bajaron seis francos, los Zaragozas ocho y los Andaluces siete.

El telegrama que ha causado esta alarma estaba concedido en los siguientes

terminos:

«En el momento de celebrarse en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia dei rey, ha estallado la revolución. Parte de las tropas de la guarnición se han sublevado al grito de ¡Viva la República! Otras tropas permanecen

El rey, acompañado de sus ministros, salió á las calles para castigar á los revoltosos. La lucha es sangrienta. Unos y otros pelean con fiereza Don Alfonso monté à caballo y fué à apoderarse de las barricadas en que se defendían los insurgentes. Es imposible calcular las consecuencias y el término de estos gravísimos

Para que estas patrañas sean creidas, se necesita que en el extranjero juzguen que la situación es aquí muy grave. La Bolsa ha creido que era cierta la información publicada por parte de la Prensa. porque suceden aqui cosas insólitas. El encarcelamiento del señor Ovejero fué una de ellas, nio . sobabrod . solotanni

Los que se valen de ciertos medios para producir pánicos en la Bolsa y pescar luego en río revuelto, son gentes sin conciencia que merecen un ejemplar castigo; pero también es, en cierta medida, responsable de estas cosas el Gobierno español, que da señales evidentes, desde hace algun tiempo, de temer que estallen

Cuando han sabido en el extranjero de la Universidad Central, creyeron que Al personal de la catedral de Toledo la situacion en España era grave, y alguse le asignan 306 500 pesetas. El de las nos especuladores, poco escrupulosos, demás archidiócesis cobra unas 200.000 han aprovechado la ocasión para influir con noticias falsas en el mercaco.

Algo de responsabilidad le alcanza en lo sucedido en la Bolsa de Paris al Go-El Estado contribuye también á los bierno español, que obra como si estugastos de los conventos de monjas, pa- viésemos en visperas de que estalle una

Ya que hablamos de la prisión del senor Ovejero, anadiremos que si este no hubiese sido puesto en libertad, la protesta de aqui hubiera repercutido en el extranjero.

Nos consta que los estudiantes de Parie y de Roma querian organizar con cate motivo manifestaciones, ruidosas contra el Gobierno español. Es probable que el ceñor Canalejas lo haya sabido, y que, para evitarlo, haya puesto en libertad al señor Ovejero.

Suponemos que los elementos reaccionarios protestarán como lo han hecho en otras ocasiones, de esta ingerencia del extranjero en nuestros asuntos. Digan lo que quieran, no pueden evitar que desde la muerte de Ferrer tenga el mundo entero la vista fija en España y que los Gobiernos españoles tengan que contar con la opinión extranjera.

Este es un nuevo factor que ejercerá cada día mayor influencia en nuestra política. quiere de revolución.

Confidence, beitelfare soneiner eraccion alguna gion has no escape

Aperitivo, digestivo y estomacal

y el gran anis

FLOR DE MALLORGA

preparado en la destilería de anisados y licores de =

De venta en colmados y cafes



SEARRENDA

el predio del término de Alayor

TURRUBENCH VEY

Trato directo, Infanta, 11 .-- MAHÓN

GRAN BARATURA de = Anita La Catalana

Acaba de recibirse un extenso y variado surtido de géneros á precios baratísimos.

A mitad del precio acostumbrado.

Mantas de algodón y de lana, cortes de lana para señora y caballero, alfombras tejidos, franelas, pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda, salidas de teatro, boas, tohallas, mantillas, velos, manteles. bordados, cintas, gran surtido en géneros de punto y en ropa blanca, lámparas eléctricas, y otros artículos.

Todo ello á mitad de precio.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO Y

Calle Deya, num. 1.

Manifiesto de Sol y Ortega

Sol y Ortega ha dirigido á sus electores un manifiesto, en el que declara que la República no será viable mientras sus partidarios no se unifiquen bajo un programa provisional válido hasta la consolidación de la República por las Cortes Constituyentes. Propone el siguiente programe:

1.º Proclamación de la República es-

paffola. 2.º Proclamación de la Constitución de 1869, con excepción de los títulos relativos á la Monarquia y al Senado, con las leyes orgánicas provincial y municipal de 1870, la ley del matrimonio y registro civil y de las demás dictadas por la revolución de Septiembre que se con-

sideren pertinentes. 3 Denuncia del Concordato con la Santa Sede.

4.º Reunion de Cortes Constituyen-

5.º Compromiso por parte de todos los elementos y grupos republicanos de respetar y cumplir este programa y las resoluciones que en su día dicten las Constituyentes, con renuncia de apelación á todo procedimiento insurreccionalsi sup y sheqell no ma an

Termina declarando que interin se unifiquen en la medida de lo posible y racional las fuerzas republicanas y se afirme y precise la alianza de los mismos con el partido socialista, no hablará siquiera de revolución.

Que tampoco se afiliará á grupo ó fracción alguna que no se llame. y sea,

en realidad, unión republicana ó partido republicano sin adjetivo.

Que modesiamente, sin desear ni pretender dirección alguna incompatible con su manera de pensar, trabajará activamente al lado de cualquier agrupación del carácter y condiciones de las mencionadas, procurando su crecimiento y desarrollo.

Por último, que ayudará y secundará la acción legal de todas las agrupaciones republicanas existentes hoy en la actual conjunción, sin importarle las denominaciones especiales de aquéllas.

El eclipse total de luna

En la noche del 16 al 17 de este mes habrás un eclipse total de luna. La Sociedad Astronómica de Bar-

celona ha facilitado la siguiente nota, extracto del extenso cálculo que publicará en su Boletin Oficial del mes de noviembre, debido al astrónomo, vicepresidente de la Sociedad, don Luis Canalda.

Este eclipse se presenta en inmejorables condiciones para España y Europa, y será posible seguir sus fases con toda comodidad por encontrarse el satélite situado en el meridiano, con fuerte declinación Norte poco antes de la totalidad.

He aqui las fases para Barcelona, en tiempo civil de Greenwich (nora oficial):

Dia 16 de noviembre, sale la Luna a las 16 horas 30 minutos; Entrada

en la penumbra à las 21'47; Entrada en la sombra à las 22'44; Pasa por el meridiano á las 23 33; Comienzo de la totalidad á las 23'55.

Dia 17, Medio del eclipse à las 0'21; Fin de la totalidad á las 0'47; Salida de la sombra á las 1.58; Saida de la penumbra á !as 2.55; Pónese la Luna á las 6'25.

Magnitud del eclipse: 1,130, siendo I el diámetro de la Luna.

A observar en el telescopio los contrastes producidos por la marcha de la penumbra y sombra, obscureciendo los accidentes más brillantes de la superficie unar. A simple vista, durante la totalidad, el grado de visibilidad y la coloración del disco, que suele variar para cada eclipse. Este es repetición del que tuvo lugar el día familias de Sevilla. 4 de noviembre de 1892 con circunstancias y fases parecidas de acuerdo con el períod Caldeo.

En El Cairo también ha habido huelga con sus desórdenes acostumbrados; resultado: unos 60 heridos de más ó menos gravedad, de los cuales 20 eran agentes de Policia. Con de Harb an lange amp

Los protagonistas eran los obreros árabes de los talleres dei ferrocarril del Estado. La huelga estalló sin preparación, sin premeditación, sin saber porqué; pero estalló. Unos 4 000 obreros abandonaron el trabajo y empezaron á pedradas con la Policia vagones destrozados, trenes de viajeros detenidos en la estación central, actos de sabotage, etc. La repre- ; parte de la autoridad gubernativa y sión fué brutal y rápida: la huelga había empezado á las ocho de la mañana. á las doce todo había concluído; los heridos, después de curados, fueron encerrados en la cárcel y á la una, los talleres volvían á funcionar como si no habiera pasado

Verdad es que los huelguistas han obtenido parte de lo que reclamaban, y que amenazan con declararse otra vez en huelga si no se les concede el resto; pero este movimiento obrero no es de inquietar por ahora, pues no existe en Egipto ninguna organización ebrera ni Sindicato de clases trabajadoras, y de ello nadie se queja, toda vez que así se vive mucho más tranquilo.

Lo que más da que pensar es que los egipcios todo lo convierten en movimiento político antiinglés, y que lo que empieza como la huelga bien pudiera concluir en revolución; esto es lo que temen las autoridades inglesas que gobiernan en Egipto.

Los partidos de oposición se agitan desde hace unos ocho meses de manera alarmante, y no me extrañaría que si los ingleses se deciden á declarar abiertamente sus apetitos coloniales y á proclamar ideas de protectorado ocurriera aquí un levantamiento general, en el que los indígenas no harían distinción alguna entre los ingleses y los demás europeos, y cuyo carácter sería anti-cristiano y xenótobo.

Mientras, el país hierve; pero las autoridades vigilan.

Todo Sevilla comenta el chiste con que celebraron la fiesta religiosa de la conmemoración de los fieles difuntos varios jóvenes aristócratas de buen humor y un pufiado de hembras placenteras.

Es un caso típico de nuestro estado social, pero que derrama gracia por todos lados y ha hecho reir á la ciudad entera. He aquí el cómico suceso:

Natalia Hidalgo es una barbiana digna descendiente de aquellas famosas madres de los conventicos amorosos de Sevilla que tanto encantaron á Cervantes con sus gachonerías y trampantujos, cuando disputaban en las gradas de San Felipe y en los patios de la Cava.

Natalia pensó hacerse rica sin trabajar. y para ello no se le ocurrió cosa mejor que montar espléndidamente un magnifico templo á Venus Citerea; reunió las más hermosas sacerdotisas de Sevilla y sus arrabales, decoró y amuebló lujosa y coquetonamente el susodicho templo, y en pocos meses Natalia, la sin par Natalia era dueña gentil del prostíbulo más afamado y de mayor y escogida clientela que mozos sevillanos vieron.

De entonces acá la casa Natalia cobijó á medio mundo. Sus ritos y ceremonia

se hicieron célebres, su fama traspasó las fronteras, y no hay alemán, yanqui ó inglés que al pisar Sevilla, después de la Giralda, no visite á Natalia.

Mas he aqui que por la orden draconiana del ministro de la Gobernación cerrando los prostibulos, su paz se vió turbada. Y como cumplía el plazo, para despedirse de las alegres juergas de Natalia, organizaron varios aristócratas admiradores suyos un bromazo, que titularon El entierro de la alegria.

Sobre un camión de los de trasladar muebles, convertido en soberbia carroza, colocaron una caja cubierta con paños negros y rodeada de multitud de coronas confeccionadas con ristras de 2jos, pimientos y otros simbólicos objetos.

Seguian más de treinta coches de alquiler, con cirios encendidos, y ocupados por los hijos de las más distinguidas

Cuando llegaron á casa de Natalia, entonaron responsos y canciones alusivas. Recogieron á las niñas de Natalia, y con ·la misma ridícula seriedad se marcharon á orillas del Guadalquivir; donde arrojaron el supuesto cadáver y juerguearon de lo lindo hasta que salió el sol.

Nadie se metió con ellos, pues unos guardias que lo intentaron fueron apaleados. 12 h sincipio de consti

Naturalmente, como que se trata de señoritos ricos é influyentes.

Durante la última dominación maurista en que los c'érigos disfrutaban de una protección ilimitada por per lo tanto podian cometer cualquier abuso por ilegal y absurdo que fuere, fué implantada en esta ciudad la estupenda innovación, renida con todas las prescripciones legales y con todas las reglas de higiene, de pasar los cadaveres por frente de una iglesia al ser conducidos en procesión a cementerio católico.

Poco habremos de esforzarnos para demostrar que en muchos de los ca sos el cadaver, en vez de tomar el camino recto al ce nenter o, como termi nantemente es à prevenido, se le conduce por el lado opuesto y se le pasea innecesariamente por varias calles, faltando á los más rudimentarios principios de higiene, hasta encontrar una lgles a frente à la cual entonan los curas el consabido responso.

El que esto suceda unicamente en los entierros de pago, ya que en los de los pobres se suprime la ceremonia y van al cementerio por el camino recto, nos induce á creer que hasta el mismo ciero no debe juzgar indispensable aquel responso para abrirle à uno las puertas del cielo. Más por si acaso lo estimase necesario puede muy bien cumplirlo sin detiene su Ig'esia frente à la cual han de pasar forzosamente los cadáveres; pues todo queda reducido á que los señores curas, en beneficio de la higiene, vayan á cantar los responsos frente à la Iglesia del Cementerio.

Esperamos que el señor Delegado del Gobierno, velando por el cumplimiento de la Ley, obligara en lo sucesivo à que ésta sea respetada por los señores curas.

Crónica local

COMITÉ CENTRAL JUVENTUD REPUBLICANA iservado que de dav.oco adoitos

Se avisa á los Comités de esta Juventud establecidos en toda la isla que el próximo domingo dia 13 del corriente deben reunirse los delegados que han de formar el Comité Central.

La reunión se efectuará en Mercadal comenzando á las diez de la mañana y terminando á las dos de la tarde.

Cada Comité debe nombrar solamente un delegado.

Esta neche á las nueve se reunira en el local de costumbre el Comité de Juventud Republicana de Mahon.

No ocultándose al buen juicio de cuantos lo forman la trascendencia de las actuales circunstancias y la importancia de los asuntos á tratar, hue!ga extendernos en consideraciones para encarecer la necesidad de la puntal asistencia.

Demasiado tarde para que pudiéramos comunicarla á nuestros lectores, llegó ayer á esta ciudad la triste noticia del fallecimiento en Madrid del excelentisimo señor don Emilio Hédiger y Olivar, General de la Armada y Diputado por este distrito.

Adversarios en política, pero apreciándole personalmente en lo mucho que vaiía, nos asociamos sinceramente al dolor que aflige á su respetable familia y á sus numerosos amigos.

Por insuficencia del número de concejales asistentes, se aplazo para segunda convocatoria, la sesión que en primera debia celebrarse ayer, la cual tendrá lugar el miércoles.

Esta tarde emprendera viaje para Barcelona, llevando la correspondencia, el vapor correo «Monte-Toro» que actualmente sirve las lineas directas.

Hemos tenido el gunto de ver un periódico que con el título de El Abstemio se dedica à combatir la p'aga social del alcoholismo.

Se publica en Artana (por Villarmal) provincia de Castellón, donde provecta la fundación de una «Liga Anti-alcohólica Nacional» el señor don Aifredo Ecroyd, a quien deben arigirse las adhesiones.

Por nuestra parte, estamos disprestos á cooperar con todos los que se dediquen à mejorar la moral y la saiud de los pueblos combatiendo los vicios y corrupciones de todo género, ... entre los cuales el alcoholismo es de los más dañinos.

"OKTIS" (Véase anuncio en 4.º plana.)

Durante el pasado mes de ocubre salieron por el puerto de la Coruña ocho mil emigrantes.

En cambio, entraron muchos frailes y monjas, procedentes de Portugal, y váyase lo uno por lo otro.

Accediendo, por deber de justicia, á indicaciones del dueño de la taber na de la Calle de San Sebastián, á que se referia nuestro suelto de ayer. dando cuenta de un escándalo y de revertas personales; aclaramos la notrimento de la Ley. El cementerio ticia, en el sentido de que el alboroto y altercados de referencia, tuvieron lugar en la calle y cerca del mentado establecimiento, sin que al decir de nuestras informaciones, penetraran los contendientes en el interior de squé. "5760 COD SELI-- HOT, HVE MIAZ

> En el vapor correo de esta tarde, sale para Barcelona y Cádiz respectivamente, después de varios dias de permanencia en esta isla, nuestro querido amigo don Joaquín Martinez Waro, Agente general en Andalucía y Norte de Africa, de la fábrica de calzado de nuestros queridos amigos os señores, Bagur Aloy Hermanos de esta plaza.

Deseamosle feliz viaje.

v con la doctifica de las senien-La Barcelonesa, Plaza Arravaleta 7. Los confecciona María Rodamilans' crescion de la modarción de cada de rencia el Coraé-sugeta-pechos: última

ble. Todas las elegantes usan con prefe-Es conveniente, preciso, indispensa-

Las tarjetas postales.—Por la Dirección general de Correos se haacordado que no puedan circular como impresos las tarjetas que llevan el titulo eTarjetas postales para periodicoss, o bien Tarjetas postales para encargos, tanto unas como otras han de franquearse como tarjetas postales,

«En vista de la consulta elevada á este ministerio con fecha 30 de septiembre próximo passdo por el capitan general de la cuarta región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á b.en disponer:

Que los excedentes de cupo destinados à cuerpo activo, sigan perteneciendo al mismo durante el tiempo que señala el Real decreto de 8 de julio último (c. l. núm. 101), aun cuan. do, con arregio à la ley son autoriza. dos para variar de residencia. Es asímismo la voluntad de S. M. que para la concesión de este beneficio queden autorizados los jefes de los cuerpos respectivos, en igual forma que lo que han estado hasta ahora, los jefes de zona por el apartado c del art. 22 del reglamento aprobado por la Real orden circular de 24 de agosto de 1892 (c. l. núm. 280).

Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGAS Se recomiendan por su pureza y finura. Pecidlos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La

del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen à 9 pesetas. · Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesates.

Colonial», de don José Riudavets, Plaza

MATADERO

Reses sacrificadas el día 31 de Octubre. i buey, 243 kilos, Barcelona; i vaca, 144 ·idem, La Palma; 1 id., 154 id., Hort Calampurié, (Alayor); 1 ternero, 174 Hort Celempurté: (Alayor); 1 id., 278 idem, Noria Barbarrosa; 1 id., 45 idem., Argel; 2 carneros, 19 id., San Benet, (San Cristóbal); 2 id., 22 id., Noria Barbarrosa; 1 id., 10 id., Juan Canovas; 1 id., 12 idem. Torre Blanca; 1 cabra, 20 id., Torre Blanca; 1 id., 18 id., Murella Vey; 2 id., 38 id., Pedro Salas; 10 cerdos, 822 ld.

Dia 1.º Noviembre - 1 buey, 269 kilos, · Barcelona; 1 vaca, 225 id., Barcelona; 1 ternere, 130 id., Estancia Se Mola; idem. 143 id., Se Cove de Dalt; 1 carnero, 13 id., Noria don Francisco Andreu; 1 id., 10 id., San Benet, (San Cristóbal); 2 id., y 1 cabra, 43 id., Torre Blanca; 5 id., 47 id., Bellavista, (Mercadal); 3 cerdos, 206 id.

Dia 2.-1 vaca, 180 kilos, Noria Se Murera; 1 id., 166 id., Noria de Moysi; 1 id, 125 id., Des Berrancó, (Ferrerías); t ternero, 70 id., Des Berrancó, (Ferrerlas); 1 id., 170 id., Son Magna, (Alayor); i ternera, 100 id., Propio; 2 carneros, 18 id., Noria don Francisco Andreu; 1 id, 17 id, Llumena de Vetus, (Alayor); 2 cabras, 21 id., Bellavista, (Mercadal); 4 id., 44 id., Propios; 6 cerdos, 594 id.

Dia 3 .-- 1 buey, 289 kilos, Son Tema, (Mercadal); 1 id., 203 id., Ses Coves Noves, (Mercadal); 1 vaca, 173 id., Vergel de Juan Biale; 1 ternero, 148 id., San Benet, (San Cristóbal): 1 ternera, 8 idem, Santa Creu, (Alayor); 2 cabras, 20 idem, Mumpalau, (Mercadal); 2 id., 15 id., Son Carabasa, (San Cristóbal); 6 id., 57 idem, Bellavista, (Mercadal); 12 cerdos, 1.228

Dia 4. -1 buey, 255 kilos, Barranck den Fideu; 1 vaca, 208 id., Ses Coves Noves, (Mercadal); 1 id., 107 id., Turrusuli Vey; 1 ternero, 183 id., Noria del seffor Orfila; 1 id., 91 id., Vergel don Francisco Pons; 3 carneres, 36 id., Torello Se Custeta; 1 id., 9., Se Cove de Dalt; 1 id., 19 id., Pedro del Fluri, (Mercadal), 3 cabras, 41 id., Mumpelau (Mercadal), 1 id., 8 id., Se Carabasa, (San Cristobal); 1 id., 15 id., Des Beck, (Alayor); 10 cerdos, 744 id. no oramien orl

Die 5.-- 1 buey, 200 kilos, Son Bou, (Alayor); 1 id., 316 id., Barcelona; 1 ternero, 177 id, De la Cova, (Alayor); 1 idem, 197 id., Vergel de la Colársega, 1 id., 177 id.; 1 id., 119 id., San Benet, (San Cristóbal); 2 carneros, 29 id., Vergel de la Colarsega; 4 id., 37 id., Juan Mascaró, (Alayor); 3 cabras, 18 id., Se Bufera, (Fornells); 2 id., 25 id, Des Beck Nou, (Alayor); 12 cerdos, 865 id.

APRENDIZ BARBERO. -- Se necesita nno que esté bastante adelantado en el oficio, para sábados y domingos. En esta imprenta informarán.

NODRIZA -Leche de 10 á 11 meses. Arravaleta 28.

OFICIAL BARBERO.-Se necesita uno que sepa su obligación. Para intormes calle Cifuentes (Café Europa).

(c) Ministerio de Cultura 2005.

AYUNTAMIENTO DE MAHON Pesas y Medidas

A los efectos del artícule 6 del Regiamento de 31 de Diciembre de 1.906, dictado para la ejecución de la vigente Ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892, queda expuesta la lista en la que constan las razones sociales ó nombres de los dueños de los establecimientes comerciales ó industriales que en el término municipal de esta ciudad existen clasificados según preceptúa el artículo 22 del referido Reglamento y señalando el surtido de pesas, medidas y aparatos de pesar con arreglo á dicha clasificación y según dispone el artículo 20 del mismo.

Dicha lista se fija en los sitios de costumbre para que llegue à conocimiento de los interesados, quienes podrán formular ante mi Autoridad las reclamaciones que se consideren justas que se resolverán por el señor Gobernador civil i de la provincia antes del 1.º de Diciembre de este año, por lo cual se admitirán estas en esta Alcaldía hasta el día 13 de Noviembre. Las resoluciones dictadas en este caso, cabe en el término de quince días, recurso de alzada que será resuelto en definitiva por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cuantas noticias deseen adquirir los interesados, se les darán en la Secretaría de este Ayuntamiento de 12 á 13 de todos los días laborables.

Mahón 5 de Noviembre de 1910. -- El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

eschego, production por les quo-Higiene y Sanidad

En atención á lo dispuesto en el artículo 117 de la Instrucción general de Sanidad pública, aprobada por Real Decreto de 12 de Enero de 1904. y en cumplimiento á lo ordenado por el señor Gobernador civil de la provincia, este Ayuntamiento ha establecido el servicio de desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no pueden ser nuevamente habitados sin que tengan en la puerta la póliza que acredite haber sido desin= fectado convenientemente. El propietario ó administrador avisará á la Secretaria de la Junta local de sanidad, estublecida en las oficinas del Ayuntamiento, y la desinfección se practicará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

Practicada dicha operación y entregado al interesado el documento que lo atestigue, se fijará en la puerta principal de la case la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada.

Las infracciones á las prácticas sanitarias de desinfección serán castigadas según los casos, con multas de 1 á 300 pesetas, y si para evitar las desinfecciones se maltratara ú ofendiere á los funcionaries encargados de dichas prácticas, el infractor será llevado á los Tribunales.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y su exacto cumplimiento. Mahón 5 Noviembre de 1910 -El Al-

ALCALDIA DE MAHON

calde, Pedro Pons Vidal.

Enfermedades infectivas y contajiosas Por el artículo 124 de la vigente Instrucción general de Sanidad pública, se hace obligatoria para todos los médicos y para los cabeza de familia, para los jefes de establecimientos é de talleres y fabricas, para los dueños ó gerentes de fondas, posadas y hospederías, la declaración al Inspector Municipal de Sanidad de las enfermedades infecciosas, tan luego como haya motivo racional para pensar que existen en los establecimientos ó en las casas de su dirección ó cuidado. El aviso se debe comunicar al Inspector municipal, que tiene establecida su oficina en la Secretaria municipal ó en su propio domicilio, calle del Bastión, número 33.

Y habiéndose experimentado durante estos últimos días en esta ciudad algun caso de difteria y sarampión, precisa contribuyamos todos á adoptar cuantas precauciones aconseja la ciencia para aislar y destruir el mal, esperando esta alcaldía se dará por los que vienen obligados a ello, la declaración á que se refiere el artículo 124 de la Instrucción antes mencionada, para poder adoptar las precauciones procedentes.

Mahón 7 de Noviembre de 1910.-El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

Boisa de Barcelona

Cotización del dia 7 de Octubre 1910 TELEGRAMA DE LAS 16'30 84'30 Interior 5°l. Amortizable . 101,02 Ferrocarril Alicante. id. Norte Cambio Paris cheque. 107'40 à 107 60 Londres

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 7. 7 45. Fallecimiento del señor Hédiger

Esta madrugada ha fallecido el señer don Emilio Hédiger y O .var, G .neral de la Armada y diputado á Cortes por Menorca.

Lashuelgas

Tranquilidad en Sabadell.—Obreros que trabajan.

Las noticias recibidas de Sabadell acusan tranquilidad en aquel centro industrial.

Comunican también dichas informaciones que las fábricas han reabierto sus puertas, acudiendo á muchas de ellas los obreros respectivos.

Entre los oficios que han reanudado el trabajo figura el de a godoneros, al que pertenecen buen contingente de trabajadores.

Patronos vengativos. - Queda el rabo por desollar.

Al presentarse en sus agrupaciones correspondientes para proseguir las faenas interrumpidas los obreros atbañiles, fueron rechazados con demostraciones rencorosas por parte de los patronos.

Esta actitud huraña de los maestros dió lugar à que los aibañiles volvieran á engrosar el núcleo huelguista.

Descontados los que han reemprendido sus labores, quedan aún forzosamente parados y en situación espectante unos siete mil quinientos trabajadores.

Es opinion general, que mientras no se encuentre colocación que les permita emplear sus aptitudes á esos obreros que hoy quedan todavía en inacción, no se resolverá este enojoso conflicto promovido por la casa Seidoux.

> Barcelona 8, 6:15. Suspensión y prohibición

Se sabe que el Juez especial que entiende en las causas derivadas de las huelgas, ha dictado una providencia suspendiendo la sociedad «Federación Obrera de Sabadell».

Se cree que se prohibirá la celebración de un mitin que hoy debía tener lugar en la Casa del Pueblo, y en el cual debia seguir tratandose asuntos de actualidad.

Aumento de sueldo

Según rumores que circulan se aumentará en un real diario el haber de los guardias civiles.

LAS CORTES CONGRESO

A las dos y cincuenta minutos abrió la sesión el conde de Romano-

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas y pocos ministros en

el banco azul. Empieza el Presidente pronunciando algunas palabras necrológicas dedicadas al señor Hédiger, asociándose à la manifestación de duelo, por parte del ministerio, el señor Arias Miranda, consejero de Marina.

Sube à la tribuna el Ministro de Hacienda señor Cobián y de lectura à algunos proyectos de ley.

El señor Osorio dirige una excitación al Gobierno encaminada á conseguir aumento de sueldo en favor de los agentes de la autoridad.

El señor Soriano reclama noticias claras y concretas sobre el estado de utilidad y servicio del crucero «Reina Regente» á fin de que el país sepa à qué atenerse, por cuanto es el pueblo quien paga esos costosos elementos de defensa nacional.

Contestando al diputado republicano, manifiesta el Ministro de . 27'05 à 27'10! Marina que en dicho buque de

guerra se han producido averías y que el presupuesto para la reparación consiguiente, estátotalizado en tres mil pesetas.

Replica el señor Soriano que las averlas debe pagarlas el cuipab e de su producción y que enel caso presente debe abonar los gastos de reparaciónla Casa Real, por ser ella responsable de los desperfectos del «Reina Regente».

Sigue la discusión relativa á las putado radical don Emiliano Igle- recojerse para la información.

lejas por cuanto éste se está mostrande de cada día más regresivo é intolerante.

El Presidente del Ministerio, sigue diciendo don Emiliano, es más reaccionario que los conservadores, según se ha visto y se ve por la política terrorista, represiva y amenazadora con que está procediendo en el presente conflicto social de Cataluña.

Censura el senor Ig esias el hecho de que en las huelgas intervenga la política ministerial aprovechándolas para sus fines oficiosos, reconociendo de paso y como aciaración de sus conceptos que tampoco debe ingerirse en ellas el elemento anarquista.

Censura con argumentación convincente las arbitrariedades que dice han cometido las autoridades de Sabadell, á las que atribuye marcada

Cuipa del conflicto à la intransigencia de los patronos, á quienes decara responsables por sus intransigencias obstinadas, no sólo de la cuestion planteada, sino también de su agravación y del mal cariz que hoy presenta.

Justifica, mediante esplicaciones persuasivas, el boicot que se vieron precisados á declarar los obreros, en vista del proceder injustificado de la casa Seidoux.

Protesta luego de cuantas detenciones inesplicables se han llevado á cabo, negando por fin con toda vaientia, que la vuelta al trabajo de a gunos obreros, signifique el triunfo del Gobierno, como artificiosamente se ha querido hacer creer, por quienes no reparan en esplotar las angustias obreras, en favor de sus fines tendenciosos y gubernamentales.

Termina el señor Iglesias su razonado y valiente discurso con la afirmación categórica de que el pais democrático y liberal, está de parte de los obreros, con quieres simpatiza. ... Our Towning was b. Gigerzo kaba

Pablo Iglesias interviene en el debate relatando minuciosamente el estudio que hizo del asunto pendiente durante su permanencia en Cata-

Dice ei leader socialista que pudo corroborar personalmente, la unanimidad de voiuntades por parte de los liberales, que estaban decididos apoyar à los huelguistas por creer justificada sn actitud; estando en tal estado el conflito, vino á empeorarlo, embrollándolo más y más la fracasada intervención del señor Merino, inspirada en conveniencias cananalejistas y no en un buen deseo á favor de los obreros.

Opina que las sañudas persecuciones de que siempre es víctima el proletariado, sostiénenlas y foméntanlas los capitalistas que no reparan en medios para que con ocasión de las huelgas recrudezcan los atropellos que infligen á la masa obrera.

Prueba Iglesias sus afirmaciones haciendo resaltar el hecho sorprendente de que siendo esta una contienda entre dos agrupaciones que luchan oficialmente sólo los obreros son los transgre ores y los malos, por cuanto mientras muchos de éstos son i

encerrados, no ha ido á la cárcel ni un só o pitrono.

_A los obrecos en todo caso, sigue el diputado, se les podrá acusar de pasar hambre, pero no de violar el Código.

S'gue la discusion de la ley le presupuestos en la que interviene el senor Salillas, pronunciando un discurso para combatir el de Gracia y Justicia, levantándose acto seguido la sesión.

SENADO

El señor Montero Rios abrió la sesión en esta cámara á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde pronunciando un discurso necrológico motivado por la muerte del señor Laserna.

Después se formularon ruegos y huelgas interviniendo en ella el di- preguntas sin que ninguno merezca

El señor Sanz Escartín se ocupa Ataca con firmeza al señor Canale. de la campaña que está realizando la prensa extranjera, en contra de Espana, excitando al Gobierno á que manifieste su criterio y las medidas que piensa adoptar.

Dice el señor Calbeton que se adop tarán medidas muy enérgicas para poner à salvo el buen nombre de la Nación y librarnos de este género de intervención impertinente.

Este incidente es lo único te egrafiable del período de ruegos y pregun as que siguió desarrollándose lánguidamente y sin ningún otro interés. 22 striol silila uvilla

Se reunen luego las secciones y se inicia la discusión de la ley de presupuestos, interviniendo los senadores señores Rahola y Rossell, después de lo cual se levanta la sesión."

OBSERVATORIO METROROLOGICO AUTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á o° en mms. . 758'7 761'4 Humedad relativa: . . Dirección del viento . . Temperatura máxima de aver. . 198

minima de hoy. . 140 Lluvia en 24 horas. . . Velocidad del viento en idem. 208 k. Agua evaporada en idem. . 4'5 mm. Mahon de 2 Octubre de 1910.

MAURICIOHERNANDEZ.

NOTICIAS

Movimiento en los Balkanes Importantisima es la agitación republicano socialista en todos los paises de los Balkanes, y se apercibe en ella la influencia de los revolucionarios rusos.

Estos oponen la bandera roja á las intrigas reaccionarias del panslavismo, que excita á la guerra contra Austria y Turquía La República balkánica, radicalmente socialista, es una bandera popular en Servia, Bulgaria y Macedonia, y los slavos de Austria simpatizan con ella para sustraerse á la aristocracia teutona y húngara.

La ciudad de Sabonof se ha declarado República autónoma y ha enarholado la bande a roja de la Internacional.

Al Gobierno búlgaro no ha sido dificil convencer á las revolucionarios á aplazar sus entusiasmos. Como sintoma, es un precedente curioso. 1 Culta 12 Obnasio 1999

Las tropas han ocupado varias ciudades sospechosas de republicanismo socialista. Solo hay la dificultad que los soldados búlgaros están identificados con las masas populares, hostiles al capitalismo invasor de los usureros judíos y plutócratas y acaparadores austriacos, que les explotan por la suave esclavitud moderna del oro.

Reconocimiento de la república portuguesa Se interpreta en los circulos políticos de Lisboa la visita del ministao brasileno al de Negocios Extranjeros de Portugal y la llegada del transportes de guerra brasileño «Carlos» al puerto, como señal segura de que el Brasil con una salva de zi ciñonazos del citado transporte, reconocerá inmediatamente la nueva república portuguesa.

Los turcos necesitan dinero

Dice un telegrama de Constantinopla. que el embajador otomano en Berlin que se encuentra llamado por su gobierno en aquella capital, ha celebrado una larguisima conferencia con el gran Visir en la cual se ha tratado extensamente del em. préstito turco de 130 millones de francos y de los asuntos de Persia. The state of the s

coloration) of the energy day of the energy of

AUMOVAN BU NOV AL

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Fuzdada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años

1897.-Pias. 166.491.147

A GRESHAM tiene constituido, para garantia de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el Art 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro é aspección de las Empresas de Seguros.

OFFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED S HOUSE.-LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Director de la Sucursal Española

D. DAVID SEMICHEL.-Alcalá, 18. -MADRID

Delegado de las Islas Baleares: D. TEODORO DE FERRANDO.—Colón, 8, 1.º, PALMA

(Barcelona: Pleza de Cataluna, 9. Agencias principales é Bilbao: Gran Via. 18. inspecciones en:

Caceres: Alfonso XIII 30 Málaga: Marqués de Larios, 4 y Agencias en las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES

Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills. Currie & C° London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Crédit Lyonnais y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 13 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y Art. 38 dei Reglamento).

SEGURO DOTAL 6 MIXTO

COMBINADO CON RENTA DEL 6 POR 100

SIN participación de los beneficios

Esta Tarifa se recomienda para asegurer un Capital pagadero en una fecha determinada.

En case de fallecimiento de la persona asegurada antes de la expiración del plazo elegido, cesa el pago de las Primas, y el Beneficiario designado en la Póliza percibirá de la Compañía una Renta anual equivalente al 6 por 100 del Capital asegurado, cuya Renta será pagadera por primera vez, seis meses después del fallecimiento del Asegurado, y continuara percibiéndose semestralmente hasta el vencimiento del Seguro, fecha en que la Compañía le hará entrega del Capital total asegurado.

Esta clase de Seguro es muy conveniente, en particular para padres de familia que descan asegurar un Capital para su hijo en fecna determinada, y además una renta con la que pueda atender á la continuación de sus estudios en caso de que el padre le premuriese.

Bjempio.-Un padre cuya edad cumplida sea de 28 años y tenga un niño de un ano, puede asegurar por esta Tarifa, mediante la Prima anual de 480 pesetas, que deberá pagar durante veinte años si vive, o hasta su muerte si ocurre antes, un Capital de 10.000 pesetas, pagadero á la expiración de un plazo de 20 años, ó sea cuando el nifio haya cumplido la

edad de 21 años. En caso de fallecimiento del padre durante la vigencia del Seguro, cesa la obligación del pago de las Primas, y el niño percibirá de la Compañía la Renta anual de 600 pesetas hasta la fecha del vencimiento del Contrato, en que le hará entrega del Capital integro de pesetas 10.000 asegurado por la Póliza.

SEGURO TOTAL PARA NIÑOS

(COMBINACION ESPECIAL)

Cesando el pago de las Primas si el Contratante premuere, y con reembolso de las satisfechas menos la del primer año, si el niño fallece antes de cumplirse el periodo

(Sin participación en les beneficios)

Explicación - En la mayor parte de las combinaciones ordinarias de Seguros para dotación de niños, el contrato suscrito por el padre ó tutor sobre la vida de un niño de corta edad, sólo surte efecto si las primas han sido debidamente ! satisfechas hasta la expiración del plazo estipulado. Si el padre ó tutor fallece antes del vencimiento de la Póliza, el Seguro realizado, caduca generalmente por falta de pago de las Primas sucesivas.

Por la presente Tarifa, el pago de las Primas sólo es obligatorio mientras vivan el Contratante y el niño, durante el plazo convenido, y la Compañía se obliga à su vez al pago del Capital integro al vencimiento de dicho plazo. Si el Contratante muere en el curso del Seguro, el pago de las Primas cesa: la Póliza permanece en vigor, y el capital es pagado integramente al niño, si vive à la expiración del número de años fijado.

Si el tallecimiento del niño ocurre antes de la expiración del Contrato, la Compañía reembolsa todas las primas cobradas, excepto la dei primer año.

Ejemplo: -- Un paare de 30 años de edad cumplida, mediante la Prima anual de 410 pesetas asegurara por esta Tarifa, á favor de su hijo y para que éste la perciba á los 20 años de la fecha de la Póliza, un Capital de 10.000 pesetas. Si el referido padre fallece durante el transcurso del Seguro, cesa el pago de las Primas, y el hijo, si vive en la época fijada, percibirá integramente dicho Capital, y si el hijo falleciere antes de la expiración del plazo de los 20 años, las Primas satistechas, excepto la del primer año, seran restituides por la Compañía.

embroliandolo más y más la fra

EJEMPLO

Una persona cuya edad cumplida sea la de 30 años, puede asegurar por esta Tarifa un Capital de 10.000 pesetas, pagadero á sus herederos ó derecho-habientes si falleciese antes de cumplirse el período de veinte años, é á él mismo si vive al cumplirse dicho período, mediante una Prima anual de 443 pesetas que deberá pagar durante los 20 años, si vive, ó hasta su muerte, si ocurre antes.

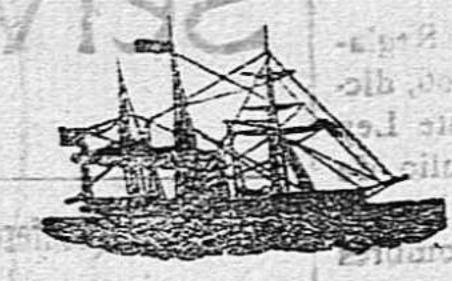
Si el asegurado vive los 20 años habiendo pagado las veinte Primas convenidas, podrá optar por:

O Table Cobrar en efectivo el Capital asegurado: 6

Cambiar su Póliza por otra saldada pagadera á su fallecimiento, sin pago de mas Primas, cuvo importe sería mucho mayor que la suma del Capital primitivamente asegurado. (En este caso habrá de probarse la buena salud del Asegurado mediante reconocimiento por un Médico examinador de la Compañía); ó

Invertir el valor de la Póliza, ó sea el capital asegurado, en la compra de una Renta anual vitalicia. balan ad sa laus | -ni enp zenomaguras zob entre

Si durante el curso del Seguro, o sea antes de cumplirse el plazo de los 20 años, pero con la condición de que ya se hayan pagado por lo menos tres Primas anuales, el Asegurado no continuase pagando más Primas, podrá reducir el Capital anuaire, et paris, de conformidad con las Regias establecidas en las Condiciones Generales impresas en su Contrato.



LLOVD ICELIA

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

RROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 28 Octubre. non Rs. VIRGINIA, 9 Noviembre. CORDOVA, 16 Noviembre. INDIANA, 25 Noviembre.

LUISIANA, 4 Diciembre. P. MAFAL DA, 15 Diciembre. FLORIDA, 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.2, 2.2 y 3.2 clase y carga, dirigirse à las oficinas de la

Esteve y Huguet, Plaza Principe, 13.-MAHON.-Estanco Timoner.-Companis: ALAYOR -Sub Agencia. - Sebastián Segui, Arguimbau 14 y 16. - CIUDA. DELA.—Sub-Agencia.

Si al mundo se le quitasen los pequenos sinsabores cuotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares. El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga

la vida y dá lugar á tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fábrica, tan comun en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno mas trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen a agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: duplican la duración del corsé y empleándolos, se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege Corsés OKTIS realzan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres ie la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo ZAIROID.

DE VENTA EN

LA BARCELONESA

de MARÍA RODAMILANS

Plaza de la Arravaleta, núm. 7.-MAHÓN

Gelatina de carne y de gallina =

PODERÓSO ALIMENTO

E. Martignole-Patente de invension

La GELATINA de CARNE y de GALLINA tiene múltiples cualidades alimenticias. Es agradable, de fácil ingestión y satisface el estómago con poca cantidad. Su limpidez prueba la ausencia de toda materia grasa ó de otros residuos que dificulten la digestión.

Se recomienda en el momento del destete de los niños, y como alimento sano en el curso de la generalidad de las enfermedades.

Cuando el estómago no tolera la leche ni el caldo, se recurre, siempre enfermedades idiecciosas, tan iuecon buen éxito, à la GELATINA.

Depósito en Mahón: JOSÉ CODINA CORTADA, Plaza del Principe, 10. as casas de su dirección o cuidado.

micipal, que tiene establecida su ch-Para los novios próximos á casarse

se experimentado durante i dicadas al señor EN EL ESTABLECIMIENTO DE MUEBLERIA

LLAMBIAS.-CASTILLO, 91

se encontrará un extenso y bonito surtido de cuadros, armarios roperos, cómodas, bufets comedor, consolas, jugueteros, somiers. sillerías, sillas de todas clases, mesas de centro, lavabos, tocadores, peinadores, perchas, mundos, portiers, porta-macetas, paragueros y otros efectos, todo á precios sumamente reducidos.

Visited esta Casa, que no os iréis sin comprar, por las ventajas que en ella hallaréis.

Boisa de Barcelona

Contestando al diputado republi Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado pud crisile us sun animal/ i or

Se arreglan y alquilan á precios económicos,

PARA VENDER -- Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuart números 48, 50 y 79 y San Juan numero 1.

Para informes dirigirse en la calle Mayor, número gi del referido pueblo.

PIANOS.-Nuevos, de moderna construc ión, magnificas voces y á precios relativamente económicos de los reputados fabricantes Erad y Oscar Kolir. Se encarga de su venta en esta ciudad don León Perez, Explanada número 4.

PARA VENDER.—Lo están dos maquinas «Singer» para coser, modelo nuevo, en muy buen estado. Las cederán á precios sumamente módicos, por tener que ausentarse su

Para informes dirigirse en Ciudadela, caile Isabel II dumero 37.

BUNUELOS.—Se encontrarán todos. los días laborables y festivos desde el 29 del corriente hasta el 18 de Diciembre à 50 céntimos la libra de 400 gramos, en I horno de la calle de San Jorge núme-

PARA VENDER. - Lo está una casa de la calle de Santa Cecilia y otra en la calle de San Sebastián. En esta imprenta informarán.

PARA VENDER.—Lo está todo el mobiliario de la Barberia calle Nueva número 2 frente «La Unión». Para informes Peluqueria Maidonado Arravaleta, 10. 10 nači szedena

PARA ALQUILAR .-- Lo está un piso amueblado de la casa número 62 en el Coso del pueblo de San Luis que se cederá a módico precio. . EDEZ I media neo

VEDADO.-Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Biniancolla des Patrons», «Biniancolla» y «Biniancollet» y per la «Estancia de Orfila» sin permiso escrito de sus respectivos dueñosombo4 . bi ot . bi a : riaci

Noves, (Mescadal); 1 id , 107 id., turru-

PARA VENDER .- Lo están cuatro casas en Villa-Carlos situadas en las calles Mayor números 60, 62 y 64, y 5an Pedro número 69. bi per sobres of they

Para informes, calle de San Pedro aumero 29; del mismo pueblo. bi i (10721A)

PARA VENDER.-Lo estan un carricoche, un borriquillo con su silia de montar y carrito, y una maquina de brazo para calzado todo se dará a un precio baratisimo.

Para informes, calle de Gracia, nú-Butera, (Fornella); 21d., 25 id., 134. Proriem Non, (Alayor); 12 cerdos, 865 id.

PARA ALQUILAR.-Lo están la casa número 132 A, de la calle de Gracia de esta ciudad, y en Villa-Carlos la de la calle de Stuard, número 25.

Informarán en Mahón calle del Norte, número 11.

VINA.—Lo está una preciosa para vender, con casa habitable, arboles frutales, flores, pozo y cisternas. Verdadera ganga.

Informarán en esta imprenta.

(c) Ministerio de Cultura 2005